

|            |   |   |
|------------|---|---|
| CURSO      | : | <b>Ética Profesional</b>                |
| TRADUCCIÓN | : | <i>Legal Ethics and Responsibility</i>  |
| SIGLA      | : | DMD 3005                                |
| CREDITOS   | : | 5 UC / 3 SCT                            |
| REQUISITOS | : | 170401, 170402, 170403, 170404 o 170405 |
| MODULOS    | : | 01 (Bimestral)                          |
| CARACTER   | : | Mínimo                                  |
| PROFESORES | : | Ian Henríquez                           |

## **I. DESCRIPCIÓN**

A través del presente curso se espera que los alumnos profundicen en los principios, exigencias y normas éticas que regulan la profesión jurídica y en la aplicación de las mismas a situaciones concretas. De esta forma, se proporcionan las herramientas adecuadas para resolver problemas jurídicos complejos, proponiendo soluciones coherentes, plausibles y consistentes con la ética profesional.

## **II. OBJETIVOS**

1. Analizar los principios y exigencias éticas de la profesión de abogado, en sus expresiones normativas y jurisprudenciales.
2. Resolver dilemas éticos propios de la profesión de abogado, aplicando a situaciones concretas los principios y exigencias éticas de la actividad jurídica.

## **III. CONTENIDOS**

1. Fundamentos de la ética profesional del abogado.
  - 1.1. Sentido de una ética profesional del abogado.
  - 1.2. Justicia, ley, derecho y bien común.
2. Principios y normas para una ética profesional del abogado.
  - 2.1. Naturaleza ética de la operación jurídica.
  - 2.2. Marco legal de la ética profesional.
  - 2.3. Código de Ética Profesional.
  - 2.4. Jurisprudencia del Colegio de Abogados.
3. Resolución de dilemas éticos de la profesión de abogado
  - 3.1. Secreto profesional.
  - 3.2. Obligación de competencia y diligencia.
  - 3.3. Soborno.
  - 3.4. Conflictos de interés.
  - 3.5. Uso de información privilegiada.
  - 3.6. Resquicios legales y fraude a la ley.

## **IV. METODOLOGÍA**

- Clases expositivas.
- Análisis de jurisprudencia.
- Resolución de casos.

## V. EVALUACIÓN

- Trabajo escrito : 40%
- Examen final : 60%

Asistencia mínima obligatoria: 75%

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- Código de Ética Profesional del Colegio de Abogados de Chile, 2011.
- Aparisi Miralles, Ángela (2008): *Ética y deontología para juristas* (Pamplona, EUNSA).
- Campillo Saínz, José (1993): *Dignidad del abogado: algunas consideraciones sobre ética profesional* (México, Porrúa).
- Contreras, Sebastián y Miranda, Alejandro (coords.) (2013): *Ética profesional del abogado* (Santiago, Cuadernos de Extensión Jurídica).
- Gómez Pérez, Rafael (1999): *Deontología jurídica* (Pamplona, EUNSA).
- Grande Yáñez, Miguel (2006): *Ética de las profesiones jurídicas* (Bilbao, Desclée De Brouwer).
- Martínez Val, José María (1987): *Ética de la abogacía* (Barcelona, Bosch).
- Vigo, Rodolfo Luis (1997). *Ética del Abogado. Conducta Procesal Indebida* (Buenos Aires, AbeledoPerrot)